

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

AYUNTAMIENTO DE

**70****PEZUELA DE LAS TORRES**

OTROS ANUNCIOS

En sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día 18 de diciembre de 2020, se adoptó entre otros el acuerdo de aprobar la inclusión de todas aquellas parcelas que se encuentren en investigación para la Dirección General del Catastro, en el Inventario de Bienes Municipal, como es el caso de la ubicada en la calle Soledad, número 16, referencia catastral 5242003VK8754S0001BD.

Adoptándose el acuerdo por unanimidad de los presentes.

Se abre un plazo de treinta días naturales para alegaciones al expediente, quedando este a disposición en las dependencias municipales.

Pezuela de las Torres, a 11 de mayo de 2021.—El alcalde, José Pío Carmena Servert.

(03/17.640/21)

BOCM-20210528-70

